



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Dirección Administrativa DA-01 Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP (Administración Central)

Referencia:

Informe de Control Interno emergente del "Examen de Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Otros Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural MDPyEP, Administración Central – DA 1, al 31 de diciembre de 2021".

Informe:

MDPyEP/UAI/INF/Nº 003/2022 de fecha 25 de abril de 2022

Objetivo:

El **objetivo general** del presente examen es emitir una opinión independiente respecto a:

- Determinar la **confiabilidad** de la información financiera de los estados financieros y Estados Complementarios generados por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, Administración Central D.A. 01, correspondiente a la gestión 2021.
- Establecer si el control interno incorporado relacionado con las operaciones administrativas, presupuestadas, financieras, patrimoniales y contables, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad,

Los **objetivos específicos** del presente examen son:

- Determinar el adecuado registro de las transacciones de las actividades administrativas, presupuestarias, financieras, patrimoniales y contables,
- Establecer la existencia de documentación sustentatoria de las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras, patrimoniales y contables,





- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras y contables.

Objeto:

El **objeto** de la revisión, lo constituyeron la siguiente documentación e información proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, conforme se expone:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos,
- Estado de Ejecución de Recursos por Direcciones Administrativas,
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos,
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Direcciones Administrativas,
- Balance General (sólo a efectos de información),
- Notas a los Estados de Ejecución del Presupuesto y a los Estados Complementarios gestión 2021,
- Estado consolidado de Disponibilidades,
- Estado consolidado de Cuentas por Pagar,
- Estado consolidado de Cuentas por Cobrar,
- Estado consolidado de Deuda Flotante,
- Detalle de pagos de los Gobiernos Autónomos Municipales y Departamentales en el marco del DS. 2812 y 3576,
- Conciliaciones Bancarias,
- Reporte Consolidado de Activos Fijos Ordenados por Grupo Contable,
- Documentación que respalda el derecho propietario de activos fijos,
- Actas de Entrega y Devolución de Activos Fijos individualizado,
- Pólizas de Seguro de Vehículos,
- Seguro de Bienes Inmuebles y Muebles,
- Reporte Consolidado de Almacenes Materiales y Suministros,
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Categoría Programática Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador),
- Devengado por Objeto del Gasto,
- Devengado por Categoría Programática Detallado,
- Estado de Conversión de Deuda,
- Estructura Programática,
- Registro de Ejecución de Recursos C-21,
- Registro de Ejecución de Gastos C- 31,
- Comprobante de Reversión (Modificaciones al Registro de Presupuesto) C-32,
- Registros auxiliares o informacion complementaria a los Estados Financieros,
- Plan Anual de Caja,





- Solicitud de Gastos/Cargo a Rendir,
- Reportes del Sistema de Gestión Pública SIGEP como: Historial del Fondo Rotativo, Estado Actual del Fondo Rotativo, Reposiciones de Fondo Rotativo, Reposición Fondo Rotativo, Solicitudes de Gasto al Fondo Rotativo, Reportes Descargos por Estructura Presupuestaria y otros,
- Estructura Organizativa,
- Planilla Presupuestaria y Estructura Organizativa del MDPyEP, gestión 2021,
- Programa Operativo Anual Institucional,
- Presupuesto Institucional,
- Resoluciones Administrativas de modificaciones presupuestarias y su respectiva documentación de respaldo,
- Informes Técnicos y Legales,
- Informe de Evaluación Mensual POA y Presupuesto,
- Programa Anual de Contrataciones - PAC,
- Resolución Administrativa de Nombramiento RPA, RPC y Licitación Pública,
- Procesos de Contrataciones,
- Documentos Contractuales,
- Reportes del Sistema de Contrataciones Estatales – SICOES (Formularios: **100** "Convocatorias para el inicio de procesos de contratación de bienes, obras, servicios, generales y servicios de consultoría", **120** "Resolución de Aprobación del Documento Base de Contratación", **170** "Adjudicación o Declaración Desierta", **200** "Información del Contrato, Orden de Compra u Orden de Servicio", **500** "Recepción Definitiva o Disconformidad", **100 - E** Ampliación de fecha para la formalización de la contratación, **100 - E** Suspensión, **100 - E** Anulación, **100-E** Cancelación", **250** "Información de Modificaciones al Contrato", **400** "Contratación por Excepción, Desastres y/o Emergencias, Contrataciones Directas, Contrataciones Menores u otra modalidades que no requieran publicación de convocatoria",
- Movilidad funcionaría del personal permanente (Altas, Bajas y Renuncias), emitido por el SIGMA,
- Carpetas Personales personal permanente, eventual y consultoría individual de línea,
- Registro de Asistencia emitido por el Sistema Biométrico,
- Formularios impositivos RC-IVA del personal permanente eventual y consultoría individual de línea,
- Libro de Compras y Ventas,
- Reporte Impositivo emitido por el SIGMA,
- Detalle mensual de Control de entrega de papeletas de pago, personal permanente y eventual,
- Detalle de Fideicomisos,
- Resumen de contingencias judiciales,
- Resumen Físico Valorado de Materiales en Almacén por Ítem, y





- Otra documentación e información y documentación contable, presupuestaria, financiera y administrativa relacionada con nuestro examen del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (Administración Central), con corte al 31 de diciembre de 2021.

Resultados:

Como resultado de la revisión realizada se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para las mismas.

- 2.1 **Falta de restitución de recursos al Tesoro General de la Nación – TGN, por fideicomisos vencidos.**
- 2.2 **Comprobantes de Registro de Ejecución de Ingresos C-21 sin la documentación necesaria y suficiente que respalde el ingreso por concepto de Tasa Administrativa de Regulación de Servicios Turísticos.**
- 2.3 **Servidores Públicos en ejercicio de funciones no cuentan con la Certificación del Curso de Formación en Prevención en Contra la Violencia.**
- 2.4 **Contratos reportados extemporáneamente en el Sistema de Registro de Contratos de la Contraloría General del Estado.**
- 2.5 **Falta de actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF) de acuerdo al Decreto Supremo N° 4257 de 04 de junio de 2020 que incorpora a la Estructura del MDPyEP al Viceministerio de Turismo y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS).**
- 2.6 **Presentación de Certificado de Conclusión de Estudios FALSO, no extendido por la Universidad Pública de El Alto – UPEA.**
- 2.7 **Deficiencias en cuentas por cobrar.**
- 2.8 **Falta de saneamiento de documentación que respalda el derecho propietario de activo fijo: Terreno.**

Conclusión:

Por los resultados expuestos, se concluye:

- Que los saldos expuestos en los Estados Financieros y Estados Complementarios registran saldos **confiables** y el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP, al 31 de diciembre de 2021, viene funcionando de manera eficaz, toda vez que el diseño implementado coadyuva con el logro de los objetivos de la entidad.





Excepto de deficiencias de control interno; sin embargo, entendemos que la adopción de las recomendaciones y acciones correctivas que efectuamos en base a tales deficiencias, contribuirá al fortalecimiento de los procedimientos y sistemas de información de la entidad, salvaguardar su patrimonio y a la vez mejorar su eficiencia administrativa.

- Con relación al hallazgo **2.1 Presentación de Diploma de Bachiller en Humanidades FALSO no extendido por la Universidad Mayor de San Andrés – UMSA**, la Unidad de Auditoría Interna remitirá los antecedentes del caso a la Unidad de Transparencia del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para las respectivas acciones legales que correspondan.
- Con relación a las deficiencias reportadas en los numerales **2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7 y 2.8** del presente informe, la Unidad de Auditoría Interna previo análisis de pertinencia y oportunidad emitirá los informes de auditoría que correspondan.

Por último, por las deficiencias advertidas en el presente informe, se emitió acciones y/o sugerencias correctivas para subsanar las deficiencias y mejorar el control interno de la Entidad.

Es cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguientes.



La Paz, 25 de abril de 2022

